

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30961** MADRID

Edicto

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.- Que en el concurso número de autos 381/15, con Número de Identificación General del procedimiento N.I.G. 28079 1 4108774 /2015, en fecha 29 de septiembre de 2015, se ha dictado auto de declaración y conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la L.C. a la mercantil ZONA SUR LOGISTICA, S.L., con CIF: N<sup>o</sup> B-82731423.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el B.O.E. y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

En Madrid, 29 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150043433-1